



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 22 de Marzo de 2017

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

VISTO: El Expediente FIO_S01:0000160/2017 - Facultad de Ingeniería - Solicita ratificación Resolución C.D. N° 089/16, según propuesta comité de pares CONEAU - Carrera de Posgrado "Maestría de Ingeniería de la Energía", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Superior por Resolución CS N° 069/15 aprobó la mencionada carrera de posgrado, presentada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, entre los antecedentes se encuentran el Expediente FIO 1002/2015, la Resolución C.D. N° 110/2015 y las recomendaciones efectuadas en el informe de Evaluación del Comité de Pares de CONEAU con las modificaciones sugeridas.

QUE, el Comité de Pares de CONEAU recomienda modificar en el plan de estudios los ítems 3.3 y 3.5 "Se discrimine en el plan de estudios aprobado la carga horaria teórica y práctica".

QUE, el referido Comité recomienda modificar el ítem 3.8.3 y el Art. 12 del ANEXO I por no ajustarse a lo estipulado a la Resolución Ministerial 160/11.

QUE, asimismo recomienda incorporar contenidos de medio ambiente y desarrollo sustentable se incorporan los mismos en las asignaturas pertinentes del ANEXO II fs 265; 269; 272 y 277.

QUE, se han incorporado las modificaciones solicitadas al Proyecto aprobado por Resolución C.D. N° 110/2015.

QUE, en la 3ra. Sesión Extraordinaria, celebrada el día 01 de agosto de 2016, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería trató y resolvió aprobar el proyecto presentado con las modificaciones pertinentes.

QUE, la Comisión de Posgrado, mediante Despacho N° 002/17, obrante a fs. 60 sugiere: "ratificar Resolución CD 089/16 Carrera Posgrado Maestría de Ingeniería de la Energía".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/17 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 22 de marzo de 2017.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

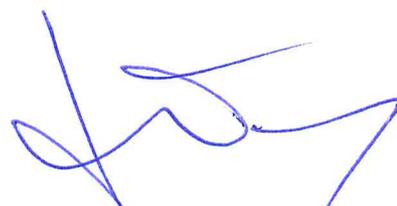
ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Resolución C.D. 089/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a propuesta del Comité de Pares Evaluadores de CONEAU al proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería de la Energía" en la referida Unidad Académica, según Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 006/17

haa


Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones